ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN MAEX

En la ciudad de Medellín, a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2024, siendo las 5:30 p.m., se reunió el Consejo Directivo Superior de la Corporación Amigos de San José de Las Vegas, persona jurídica identificada con NIT 890.985.746-1, domiciliada en Medellín y representada legalmente por el señor Juan Guillermo Arango Hurtado, con el fin de constituir una fundación sin ánimo de lucro denominada FUNDACIÓN MAEX.

I. CONSTITUCIÓN

La Corporación Amigos de San José de Las Vegas, en su calidad de fundadora, manifiesta su voluntad de constituir la FUNDACIÓN MAEX, entidad sin ánimo de lucro, con el objeto de desarrollar actividades educativas no formales, culturales, deportivas, pedagógicas, de formación y proyección social, conforme a los fines descritos en los estatutos que se aprueban en esta misma acta.

II. ENTIDAD FUNDADORA

Se ratifica que la persona jurídica fundadora de la mencionada Fundación es aprobada por unanimidad, la Corporación Amigos de San José de Las Vegas, identificada con Nit 890.985.746-1, domiciliada en la ciudad de Medellín y representada legalmente por el señor Juan Guillermo Arango Hurtado, identificado con cédula número 71.664.436.

III. APROBACIÓN DE ESTATUTOS

Se aprueban por unanimidad los estatutos de la FUNDACIÓN MAEX, los cuales constan en un documento anexo que forma parte integral de esta acta, y cuya fecha corresponde también al 14 de noviembre de 2024.

IV. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES LEGALES

Se aprueba por unanimidad como representantes legales de la fundación:

Representante Legal Principal: Gloria Mercedes Figueroa Ortiz, identificada con cédula número 43.569.993 de Medellín.

Representante Legal Suplente 1: Andrés Velásquez Gómez, identificado con cédula No. 1.128.271.453 de Medellín.

Representante Legal Suplente 2: Vacante.

V. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA

Se aprueba por unanimidad la conformación de la Junta Directiva de la FUNDACIÓN MAEX con los siguientes miembros:

1. Luis Arturo Penagos Londoño, identificado con cédula N° 8.308.401
2. Juan Guillermo Arango Hurtado, identificado con cédula N° 71.664.436

3. Marcela Mejía Uribe, identificada con cédula N° 43.733.587
4. Carlos Castro Ángel, identificado con cédula N° 98.542.312
5. Quinto miembro (Vacante)

VI. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL

Se aprueba por unanimidad como revisor fiscal de la Fundación:

Firma: AIGR Contadores S.A.S., identificado con NIT 811.046.261-6, domiciliada en Medellín.
Revisor Fiscal Principal: Sandra Milena Alvarez Ramirez, identificada con cédula de ciudadanía número 32.107.071 y TP 116969-T
Revisor Fiscal Suplente: Maria Cecilia Cardenas Camacho, identificada con cédula de ciudadanía 1.111.198.969 y TP 205322-T

VII. PATRIMONIO INICIAL

Se aprueba por unanimidad que la Fundación contará con un patrimonio inicial de diez millones de pesos ($10.000.000 COP), aportados por la entidad fundadora.

VIII. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se procede a leer el acta y se aprueba por unanimidad.

IX. FIRMAS

LUIS ARTURO PENAGOS LONDOÑO
Presidente Consejo Directivo Superior

ADRIANA CORREA RESTREPO
Secretaria Consejo Directivo Superior

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
NOTARÍA 17 MEDELLÍN
Se presentó a la Notaría Diecisiete del Círculo de Medellín el Señor(a):
CORREA RESTREPO ADRIANA MARIA
Identificado con: C.C. 43576847
Y manifestó que el contenido del documento que antecede es cierto y que la firma que en él aparece es suya para constancia se firma. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
Medellín, 2025-06-03 11:23:04
Cod. v8rsd
FIRMA
7846-fe879e96
ELIZABETH ZAPATA MESA
NOTARIA 17 DEL CIRCULO DE MEDELLIN
Elizabeth Zapata Mesa
NOTARIA

NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012

Medellín., 2025-06-05 09:58:54

vao68

Ante el suscrito Notario Primero del Círculo de Medellín, compareció: PENAGOS LONDOÑO LUIS ARTURO C.C. 8308401

Y declaró: Que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma que lo autoriza fue puesta por él. Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Ncional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. DOCUMENTO PRIVADO. En constancia firma

X

FIRMA

FRANCISCO EDUARDO DUQUE OSORIO
NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN
ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN
ESPACIO EN BLANCO